San Lorenzo, 10 de Abril del 2015.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa Nº 07/2015 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"**, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa Nº 07/2015,** de fecha de apertura de sobres del treinta y un días del mes marzo del año dos mil quince.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DATA LAB S.A.**
- ✓ **PARASOFT S.R.L.**
- ✓ **CELLULAR S.A.**
- ✓ **INFOCENTER S.A.**
- ✓ **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ ***TES INGENIERIA***
- ✓ ***IDC CONSULTING***
- ✓ ***NEXUS S.R.L.***
- ✓ ***SISTECO PARAGUAY S.R.L.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TES INGENIERIA	IDC CONSULTING	NEXUS S.R.L.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Carlos A. M
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Com

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. ***SISTECO PARAGUAY S.R.L., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 24.000.000 (veinticuatro millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***NEXUS S.R.L., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 29.705.000 (veintinueve millones setecientos cinco mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
3. ***TES INGENIERIA., ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 52.000.000 (cincuenta y dos millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***
4. ***IDC CONSULTING, ofertó para el "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDOS DE FIBRA OPTICA DE LA RED INFORMATICA INSTITUCIONAL"solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 78.840.000 (setenta y ocho millones ochocientos cuarenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Seguidamente se procedió a analizar las ofertas habilitadas; examinando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas, se ha solicitado emplazando al oferente con la oferta más baja, SISTECO PARAGUAY S.R.L., en fecha 8 de abril del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, la provisión de ciertos documentos requeridos según la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referente a:

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

V. Otros documentos

3. Copia de Contratos y/o facturaciones ejecutadas de provisión de servicios iguales al objeto de ésta contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas. ***Presentar los contratos de los certificados de desempeño satisfactorio y/o certificado de desempeño satisfactorio del contrato enviado.***

4. Declaración Jurada en la que se comprometen a realizar todas las verificaciones y servicios conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.

6. Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para efectuar los trabajos requeridos.

8. Garantía escrita de:
- ☐ *De buen funcionamiento.*
- ☐ *De buen servicio.*
- ☐ *De garantía de los repuestos, en caso de que hubiere*

La mencionada firma en cuestión ha dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de la oferta calificada, considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación Punto 20, Inciso b); dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	SISTECO PARAGUAY SRL
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que **1**, en promedio, en los 3 últimos años.	12,93
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a **0,80** en promedio, en los 3 últimos años.	0,07
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2,77

Por lo tanto, este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar para el "Mantenimiento para los Tendidos de Fibra Óptica de la Red Informática Institucional" solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **SISTECO PARAGUAY S.R.L.**, la suma total de **G. 24.000.000 (veinticuatro millones de guaraníes),** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

SISTECO PARAGUAY S.R.L.

1.1.0.240.30.14. DPTO 99: GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANTEN. Y REPAR. G. 24.000.000.-
TOTAL: G. 24.000.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos Meza
Coordinación de Tecnologías de Informac. y Comunic

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. de Procesam. y Eval. de Pedidos

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	SISTECO PARAGUAY S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Información y Comunicación

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	

V. Otros documentos.	
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	CUMPLE
2. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.011, 2.012 y 2.013), clasificado en corriente y no corriente.	CUMPLE

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Carlos A. Meza
Coordinador (TIC)
Tecnologías de Información y Comunicación

Lic. Raquel Salinas
Jefa del Dpto. Procesamiento y Eval. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones

3. *Copia de Contratos y/o facturaciones ejecutadas de provisión de servicios iguales al objeto de ésta contratación, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria de los dos últimos años (2013 y 2014) deberá ser como mínimo el 30 % (treinta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	**CUMPLE**
4. *Declaración Jurada en la que se comprometen a realizar todas las verificaciones y servicios conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas.*	**CUMPLE**
5. *Declaración Jurada de contar al menos con personales técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos de mantenimiento de fibra óptica requeridos en el presente llamado acompañado del currículo del personal propuesto para el servicio de mantenimiento.*	CUMPLE
6. *Declaración Jurada mencionando que se dispone de una dotación adecuada de personal, equipos, herramientas y materiales para efectuar los trabajos requeridos.*	**CUMPLE**
7. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	CUMPLE
8. *Garantía escrita de:* - *De buen funcionamiento.* - *De buen servicio.* - *De garantía de los repuestos, en caso de que hubiere*	**CUMPLE**

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Carlos Meza
Coordinación de Tecnologías de Informac. y Comunic

Lic. Raquel Salinas
Jefa Dpto. de Procesam. y Eval. de Pedidos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 07/2015 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA TENDIDO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	SISTECO PARAGUAY S.R.L.					NEXUS S.R.L.					IDC CONSULTING					TES INGENIERIA de Diego Rodriguez				
		Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Mantenimiento de fibra óptica	NO APLICA	NO APLICA	8	3.000.000	24.000.000	NO APLICA	NO APLICA	8	3.713.125	29.705.000	NO APLICA	NO APLICA	8	9.855.000	78.840.000	NO APLICA	NO APLICA	8	6.500.000	52.000.000
						24.000.000					**29.705.000**					**78.840.000**					**52.000.000**

LIC. KARINA VERA CISNEROS
JEFA DPTO. DE GESTION DE ADQUISICIONES